

PROGRAMA DE CURSO			
CARRERA	Diseño	CÓDIGO	AUD8I001 y AUD8V001
1. Nombre de la actividad curricular			
<i>Seminario de Licenciatura II (Mención Diseño Industrial y Servicios)</i>			
Nombre de la actividad curricular en inglés			
Bachelor's Degree Seminar (Industrial & Services Design Mention)			
2. Palabras Clave			
<i>investigación académica, metodología, proyecto de investigación, difusión de resultados</i>			
3. Unidad Académica			
<i>Escuela de Pregrado /Departamento de Diseño</i>			
4. Ámbito			
<i>I. Evaluar IV .Sistematizar</i>			
5. Número de Créditos SCT - Chile	Horas directas (presencial)	Horas indirectas (no presencial)	
	18	4,5	22,5
6. Requisitos			
<i>AUD7I002 Seminario de Licenciatura I AUD7V002 Seminario de Licenciatura I</i>			
7. Propósito formativo			
Desarrollar el proyecto de investigación planificado en Seminario de Licenciatura I. Realizar las actividades de investigación, registrar el proceso y comunicar los resultados obtenidos a través de documentos académicos pertinentes a cada objetivo.			
8. Competencias y sub-competencias a las que contribuye el curso			
Competencias: I.3 Emite juicios críticos sobre instancias de mediación entre las ciudadanías y sus contextos.			

	<p>II.3 Produce objetos de mediación que impacten social, económica y culturalmente en las ciudadanías y el entorno.</p> <p>IV.3 Documenta y comunica la práctica profesional o disciplinar para proponer nuevas formas de intervención.</p> <p>Sub-competencias:</p> <p>I.3.b Evalúa pre factibilidad técnica y económica de las propuestas de mediación mediante el conocimiento y/o aplicación de normativas y estándares asociados.</p> <p>I.3.c Valida proyectos de mediación mediante testeos de procesos productivos sustentables, productos, servicios o experiencias.</p> <p>I.3.d Ejecuta monitoreo y seguimiento a proyectos de mediación.</p> <p>IV.3.a Respalda el desarrollo de proyectos con conocimientos, enfoques, estrategias y metodologías pertinentes.</p> <p>IV.3.b Registra sistemáticamente procesos de mediación e investigación mediante la comunicación oral, escrita y visual apropiada.</p> <p>IV.3.c Propone aproximaciones en torno a fenómenos y problemáticas de mediación e investigación.</p>
--	--

9. Resultados de Aprendizaje

- I. Ejecuta la planificación previamente establecida para un proyecto de investigación de mediana complejidad, siendo capaz de realizar, de ser necesario, adaptaciones o modificaciones que contribuyan al logro de los objetivos planteados.
- II. Registra sistemáticamente, de modo pertinente al tipo de investigación planteada y las temáticas abordadas, los procesos parciales que lleva a cabo durante el desarrollo del proyecto.
- III. Documenta los resultados de un proyecto de investigación en un documento propio del ámbito, como el artículo, el ensayo, la tesina o el informe, de acuerdo a los cánones propios de cada uno y considerando los parámetros requeridos para su posible publicación.
- IV. Comunica su proyecto de investigación mediante instancias y recursos propios del ámbito, como el poster y la presentación oral, difundiendo los resultados e incorporando en su discurso análisis crítico y mirada prospectiva al proceso llevado a cabo y los alcances de las temáticas investigadas.



V. Evalúa el proceso y resultados de su proyecto de investigación, reflexionando a partir de la experiencia desarrollada, iniciando un proceso tendiente a la definición de áreas y temas de interés propio, considerando las implicaciones epistemológicas, sociales y éticas.

10. Saberes fundamentales / Contenidos

Unidad 1. Desarrollo del proyecto de investigación.

- Ejecución de las actividades de investigación
- Establecimiento de posibles modificaciones a la planificación original, de acuerdo a las necesidades del proyecto
- Reflexión permanente, guiada por el profesor, sobre aspectos epistemológicos, éticos y sociales relacionados con el proyecto.

Unidad 2. El registro y documentación en los procesos de investigación.

- La bitácora, la memoria, y otros métodos de registro proyectual.
- Sistematización del registro del proyecto específico

Unidad 3. Escritura académica y publicación. Métodos, recursos y herramientas.

- Refuerzo y actualización, de acuerdo con la línea específica en desarrollo, de los conocimientos y métodos de escritura académica.
- Ejercicios guiados de escritura académica enfocada en el proyecto en desarrollo
- Escritura del documento pertinente para la publicación de los procesos, métodos y resultados del proyecto
- Ejercicio de publicación académica.

Unidad 4. La comunicación del proyecto de investigación y sus resultados.

- Refuerzo y actualización de estrategias de comunicación pertinentes al tipo de proyecto desarrollado y la línea de investigación específica.
- Desarrollo de poster, presentaciones orales y otras modalidades de presentación
- Presentación final del proyecto y sus resultados en instancias formalmente establecidas.



11. Metodología

Esta estará concentrada en el trabajo autónomo del estudiante, los profesores guiarán el trabajo través de tutorías, asesorías o consultorías al trabajo de investigación. Esto podrá complementarse con:

1. Clases expositivas teórico - prácticas sobre temáticas específicas, incentivando la participación e interacción profesor - alumno, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.
2. Guías de ejercicios y material de apoyo a la docencia.
3. Ejercicios prácticos tales como recopilación de información, diseños experimentales y elaboración de protocolos específicos, experimentación práctica, desarrollo de trabajos escritos (papers, informes, posters) y exposiciones.
4. Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos.

12. Evaluación

Estará basada en los resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje I, II y V (unidades 1 y 2)

Criterio: el/la estudiante es capaz de ejecutar metodológicamente las acciones de investigación, obteniendo resultados válidos bajo criterios científicos.

Instrumentos de evaluación: informe de avance, informe final.

Resultados de aprendizaje III y V (unidad 3)

Criterio: el/la estudiante es capaz de producir un documento de investigación bajo los parámetros al uso de la escritura académica.

Instrumento de evaluación: artículo (*paper*), ensayo o monografía.

Resultados de aprendizaje IV y V (unidad 4)

Criterio: el/la estudiante es capaz de desarrollar una presentación pública de los resultados de su trabajo.

Instrumento de evaluación: ponencia o póster.

Podrán considerarse aspectos tales como:

Revisión de biblioteca de referencias
Trabajos escritos de la investigación
Presentación final de investigación

Ejemplo de TAREAS/ENTREGAS:

1. Propuesta de investigación anual corregida según comentarios
2. Referencias bibliográficas
3. Avances investigación -Resultados
4. Esquema de paper y abstract
5. Entrega de artículos escritos
6. Simposio: Presentaciones y montaje de posters

13. Requisitos de aprobación

Obtener una Nota Final (NF) mayor o igual a 4.0 al finalizar el curso.
Asistir a todas las actividades evaluadas del curso.

14. Bibliografía obligatoria

Cada profesor determinará la bibliografía de acuerdo a sus líneas de investigación y las temáticas que los estudiantes desarrollen.

Bibliografía complementaria

Cada profesor determinará la bibliografía de acuerdo a sus líneas de investigación y las temáticas que los estudiantes desarrollen.

Recursos web

A definir según cada profesor de acuerdo a la línea específica de investigación.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO

UNIVERSIDAD DE CHILE

mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.